

I MUNICIPALIDAD DE VALLENAR DEPARTAMENTO DE SALUD



MAT.: "Taller de Pacientes Politraumatizados/

DECRETO EXENTO Nº

3736

VALLENAR, **1** 1 NOV 2016

VISTOS

Decreto Exento Nº 3973 de fecha 31 de Julio 2013 que delega firmas del Sr. Alcalde.

- Comisión de Servicios Nº 2092 de fecha 03 de Noviembre 2016 de Dirección Departamento de Salud Municipal.
- Ordinario N°4252 de fecha 18 Octubre 2016 de Directora Servicio de Salud Atacama.
- E.Mail de fecha 27 Octubre 2016 de Jefa Administración y Finanzas del Departamento de Salud
- Ley Nº 19.378 del 13 de Abril de 1995, que establece Estatuto de Atención Primaria de Salud Municipal.
- Teniendo presente las atribuciones que me confiere la Ley Nº 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

DECRETO

- 1) Apruébase el pago de 02 viáticos a razón del 40%, a funcionarios del Área de Salud Municipal que se identifican posteriormente, quienes asisten a la ciudad de Copiapó a "Taller de Manejo Avanzado de Pacientes Politraumatizados", a realizarse los días 04 y 05 de de Noviembre del 2016:
 - Don Luis Pesantes Miñan
 - Don Guillermo Piña Aponte
- 2) Se dicta con esta fecha para regularizar trámites administrativos.
- 3) El costo de lo especificado en la presente Resolución deberá imputarse a Cuentas de Salud Municipal correspondiente.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE. POR ORDEN DEL SP

DIRECTORA

A SALINAS GUTIERREZ

ORA DEPTO. SALUD

MUNICIPAL

NCX PARFANAIVEROS SECRETARIA MUNICIPAL

<u>DISTRIBÚCIÓN:</u>

SECRETARIA

MUNICIPAL

11 REGIOT

Dirección de Control

Unidad de Finanzas

Unidad de Remuneraciones

Archivo Oficina de Partes

NFR/Dra.PSG/CRT/pah